

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Luciana Rubio Bayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 182 de 2015, seguido a instancias de don Francisco José Jurado Martín y don Juan Pedro Albarrán Ramírez, se ha acordado citar a “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de diciembre de 2015, a las doce y diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, sin número, planta tercera (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Málaga, a 10 de noviembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.450/15)

